

PUERTA REAL

# Pobre Andalucía

JUAN VELLIDO

Lo urgente en esta tierra no es regalar medallas ni premios ni limosnas (...) sino reducir las tasas de paro y los índices de pobreza. Eso es lo prioritario, Susana Díaz



Lástima que la jornada del martes, 28 de febrero –nombrada como Día de Andalucía– sea como suele una fanfarria, un brindis al sol con refrigerio incluido, y una proclama propagandística (conste que a la Pantoja le quitaron la medalla), acaso para eludir la desnudez de una realidad que, de haber justicia humana o divina, daría en la cárcel con los huesos de los dirigentes que durante casi cuarenta años de gobierno no han hecho nada por evitar la pobreza y la más alta tasa de paro de la Europa comunitaria, y si han consentido, por el contrario, una trama de corruptelas, servilismos y e intereses creados capaces de ruborizar incluso a los bandidos.

En diciembre de 2016, hace apenas tres meses, Andalucía tenía una tasa de desempleo del 28,6 %, casi el triple que Navarra y La Rioja y más del doble que Cantabria, Baleares o Madrid. Pero ¿es que esta situación es inherente a nuestra comunidad, consustancial a ella? O es que nuestros dirigentes son indefinidamente ineptos?

Es absolutamente inexplicable que en 40 años de gobierno socialista el paro en Andalucía se mantenga por encima de todas las tasas de desempleo de la UE, mientras los gobiernos de turno reparten lisonjas a los hijos predilectos ¿predilectos de quién, de los parados, de los que pasan hambre, de los que trabajan limpiando retretes por trescientos euros al mes, de los trabajadores que cumplen a rajatabla con sus obligaciones y sus horarios laborales?

Y es incomprensible la Andalu-

cía de los derroches presupuestarios: todavía esperamos ‘pacientemente’ a que se nos diga cuantos millones de euros ha costado en total el hospital del PTS y las reformas ‘fusionarias’ de los demás centros. Aún aguardamos a que se nos dé una explicación creíble sobre los millones de euros ‘evaporados’ en el Centro Federico García Lorca; estamos ansiosos por que se devuelvan los cientos de millones de euros esfumados en los casos de los ERE irregulares, de las facturas falsas y de los langostinos de los sindicatos.

Y es que todo esto de que hablamos es dinero del erario; dinero público con el que podría impulsarse la creación de empresas, «tejido empresarial lo llaman», creación de nuevos puestos de trabajo.

Lo urgente en esta tierra no es regalar medallas ni premios ni limosnas (¿cuándo una distinción ‘predilecta’ a alguna mujer trabajadora de esas miles de andaluzas con los dedos llagados por la fregona, con jornada laboral de sol a sol?) sino reducir las tasas de paro y los índices de pobreza. Eso es lo prioritario, Susana Díaz. Lo apremiante es achicar esa vergüenza e ignominia que distingue a Andalucía de todas las comunidades de Europa.

Según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN) «Andalucía es la comunidad de España con la tasa de personas en riesgo de pobreza y exclusión social más alta».

El índice de pobreza en España, según AROPE (At Risk Of Poverty and or Exclusion), era en 2015 del 28,6%. En Andalucía, del 43%.

## RAMÓN



# CARTAS AL DIRECTOR

Los originales que se envíen a esta sección estarán firmados y se hará constar el DNI junto con el domicilio y el número de teléfono. La Dirección del periódico se reserva el derecho a publicar los textos recibidos, así como de extractarlos. Pueden enviar sus cartas al correo electrónico [cartasdirector@ideal.es](mailto:cartasdirector@ideal.es)

## El pleno del Ayuntamiento: una realidad invisible

Sr. Director de IDEAL: Granada en lo social es una ciudad enlucida en gris tristeza. Para lo bueno, también para lo malo, compartimos época –no así nuestro espacio íntimo– con una comunidad envejecida: son los vecinos veteranos que representan realidades invisibles, encerrados en la prisión de cristal de sus hogares; los forzados a una celda casera de aislamiento; los inmovilizados por los grilletes de la osteoporosis; los de la mordaza psicológica del alzhéimer.

El número de ancianos que sobreviven en solitario se dispara. El Servicio Contra Incendios debe solventar una cifra considerable de intervenciones urgentes cuyo fin es el rescate y la asistencia de impedidos; personas desatendidas o atendidas en precario en un abanico de circunstancias desafortunadas. Muchas de estas circunstancias rozan lo absurdo e inhumano. Por ejemplo: anciana senil incapaz de activar el botón de Teleasistencia que adorna su cuello, y que sufre una caída en la soledad de su vivienda cerrada a cal y canto. Los vecinos informan a los bomberos: «Hace 2 meses estuvieron ustedes aquí y se descolgaron del balcón superior.» «La intervención promete», piensan en ese instante los agentes del SPEIS que no se imaginan –desde el respeto a una labor encomiable– a un trabajador social «rapelando» de un sexto piso con la carpeña entre los dientes y el bolígrafo al cinto, o saltando al balcón de un edificio desde la autoescalera en su máxima elongación. Hoy toca que el Servicio Contra Incendios se disfrace de Teleasistencia en un carnaval cada vez más común: 50 intervenciones de atención social urgente en el año 2014, 100 en el 2015 y 150 en el 2016. In crescendo.

El 27 de enero, el grupo municipal Ciudadanos presenta una moción ante el pleno del Ayuntamiento a fin de facilitar y agilizar las actuaciones de urgencias del Servicio Contra Incendios en el ámbito de la atención social prioritaria: generar una base de datos como herramienta de ayuda a la gestión de la central de bomberos y formación sobre atención psicológica y física a personas mayores accidentadas. ¿Los bomberos piden ayuda? El mundo al revés.

La moción no prospera. La

alianza extravagante del Partido Popular y Vamos Granada se decanta a un rotundo no. El Partido Popular no cree en el carácter asistencialista del cuerpo de bomberos. Si la Protección Civil profesional, después de haber desmantelado la Teleasistencia municipal, no tiene trasfondo asistencial que venga Dios y lo vea: ¿150 intervenciones en el 2016 para el PP no son suficientes? Por su parte, Vamos Granada alega que la moción raya el intruismo profesional: los bomberos no son trabajadores sociales. Entonces, a partir de ahora ¿quién está capacitado para el rescate urgente? En esta línea argumentativa, Izquierda Unida decide abstenerse al no tener claro quién ostentaría en la actualidad la dirección de los procedimientos de acción social: una duda baladí. Lamentable.

Visto lo visto, hay mociones políticas que son en sí mismo irrealidades visibles, y hay realidades invisibles que no caben en una moción. El Servicio Contra Incendios en el ámbito de su urgente competencia, en modo intruismo con entusiasmo, seguirá ejecutando más de lo mismo: atender las realidades invisibles, los eslabones débiles de la sociedad: nuestros mayores. Los regidores municipales no nos facilitarán la formación necesaria. No importa. La culpa del burro no se echa a la albarda. Seguiremos, como siempre, siendo autodidactas; complementaremos motu proprio la información en la base de datos que conforma nuestra mente y denunciaremos, a título personal, el estado y la situación particular de nuestros mayores. Que a nuestros conciudadanos no les quepa la menor duda.

JUAN JESÚS BARQUERO BAENA.  
GRANADA

## Muerte digna

Sr. Director de IDEAL: Martínez Olmos, portavoz socialista de Sanidad en el Senado, quiere regular la muerte digna. Fue Francisco Vallejo, consejero de Salud por entonces de la Junta de Andalucía, quien inició esta Ley en el año 2003 y finalmente la aprobó Griñán para Andalucía el 9 de junio de 2009. Griñán se mostró orgulloso de haber sacado a la luz esta ley. Se anunció en la Cámara andaluza, a bombo y platillo, como un derecho de los andaluces a la autonomía personal. Con motivo de esta ley salieron en su día magníficas réplicas por parte de obispos en cartas particu-

lares y de todos los obispos andaluces que hicieron pública una inmejorable «nota ante el proceso de la muerte». Esta carta la escribo ahora ante una proposición de Ley en el Congreso de los Diputados, que ha presentado el PSOE el 7 de febrero pasado, para regular el derecho de las personas a morir sin dolor y con dignidad. Y yo me pregunto ¿a qué viene este interés? Recuerdo las palabras que dijo Rubalcaba en su día para decirnos que esto no era la eutanasia y yo me dije que demostraban claramente que era la eutanasia lo que se quería introducir. Una regulación de este tipo deja a los ancianos con la sensación de no ser queridos, de suponer una carga para sus familias y un costo para la sociedad y les socava su autoestima. Lo que hoy es un derecho a la muerte, mañana se convertirá en un deber de morir.

La muerte digna la realizan todos los días los médicos y enfermeras con los enfermos con una dosis de humanidad y sentido común extraordinario, sin necesidad de artículos legales, y prueba de ello son las innumerables cartas que aparecen todos los días en IDEAL agradeciendo a estos médicos y enfermeras la solicitud con que han tratado a sus familiares en el último momento. ¡Pero no, el PSOE quiere más!, quiere que no haya ensañamiento por ejemplo y ¡está el SAS en este momento como para ensañarse con un ciudadano!

Finalmente Martínez Olmos hace unas declaraciones sobre la Objeción de Conciencia de los facultativos y dice que el texto no recoge esta objeción de conciencia porque la muerte digna es una cuestión que, desde el punto de vista científico, «se reconoce como un derecho del paciente». ¿Qué quiere esto decir? ¿Qué no existe esta objeción de conciencia? Porque ante una persona que quiera morir un médico puede negarse a matarlo ya que ha estudiado una carrera para dar salud y no muerte, para tratarle con cuidados paliativos, para sanarle.

No salgo de mi perplejidad ante la machaconería del PSOE de tocar este tema que parece una prioridad para él. Pasará a la Historia como el que ha introducido el matrimonio antinatural, el divorcio-exprés, la manipulación de células madre embrionarias, el aborto libre y ahora la eutanasia. Nadie le está pidiendo estas cosas pero se ve que responde a consignas perfectamente definidas.

JUAN MATEO RUANO. GRANADA